

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

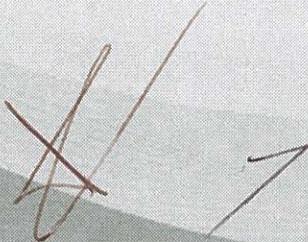
**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-031/2019

**Adquisición de infraestructura de almacenamiento en red para datos
no estructurados**

**REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

5 DE SEPTIEMBRE DE 2019



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.

En la Oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de reanudación de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-031/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

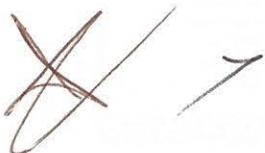
1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Preguntas a las respuestas otorgadas a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **5** de **septiembre** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de reanudación de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-031/2019, convocada para la “**Adquisición de infraestructura de almacenamiento en red para datos no estructurados**”.



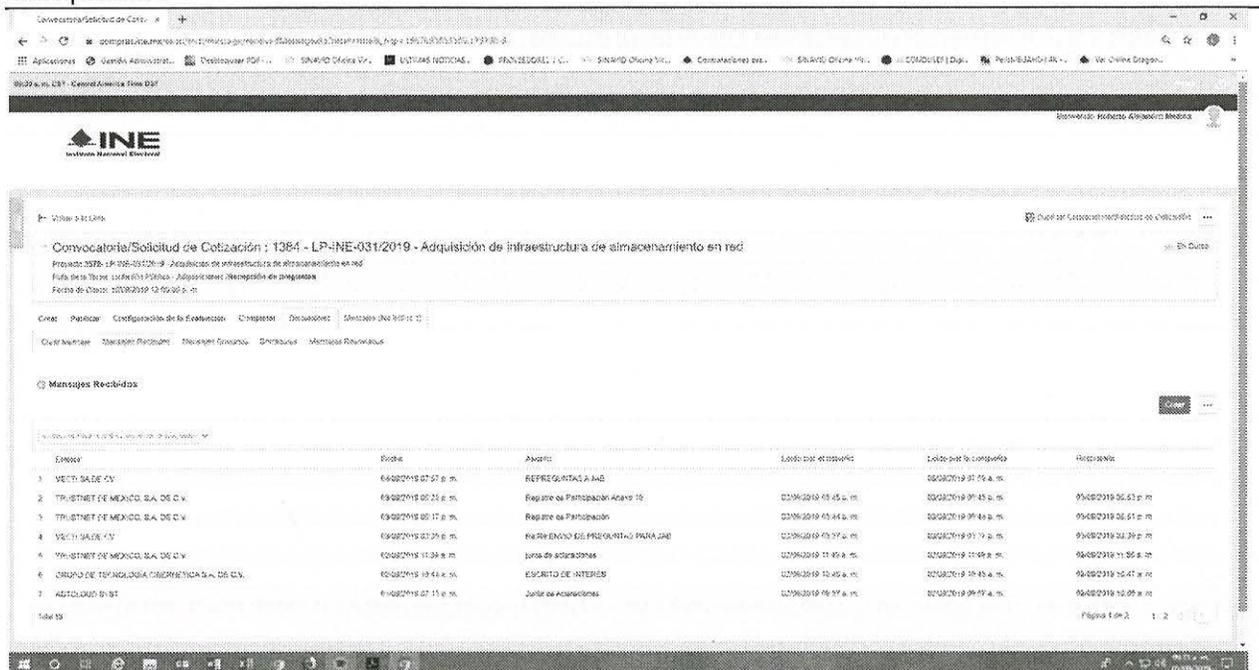
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.

ACTA

En la Oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas del 5 de septiembre de 2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-031/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción II segundo párrafo de las POBALINES y el numeral 6.1.3 fracción II de la convocatoria y siendo las **19:00 horas del día 4 de septiembre de 2019**, que fue el tiempo límite para recibir preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente, quien preside informa que **no se recibieron preguntas en tiempo** tal y como se muestra en la página emitida por el sistema electrónico CompralNE.-----



Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1384 - LP-INE-031/2019 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento en red

Proyecto: 5378 - LP-036-03/2019 - Adquisición de infraestructura de almacenamiento en red
Fecha de la Tercera Licitación Pública - Adquisición de Infraestructura de Almacenamiento en Red
Fecha de Cierre: 2019/09/02 12:00:00 p.m.

Enviar | Responder | Configuración de la Evaluación | Chatgroup | Descargas | Mensajes (Ver 1/1) (1)

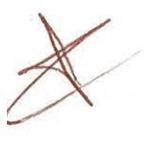
Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Mensajes | Mensajes Borrados

Mensajes Recibidos

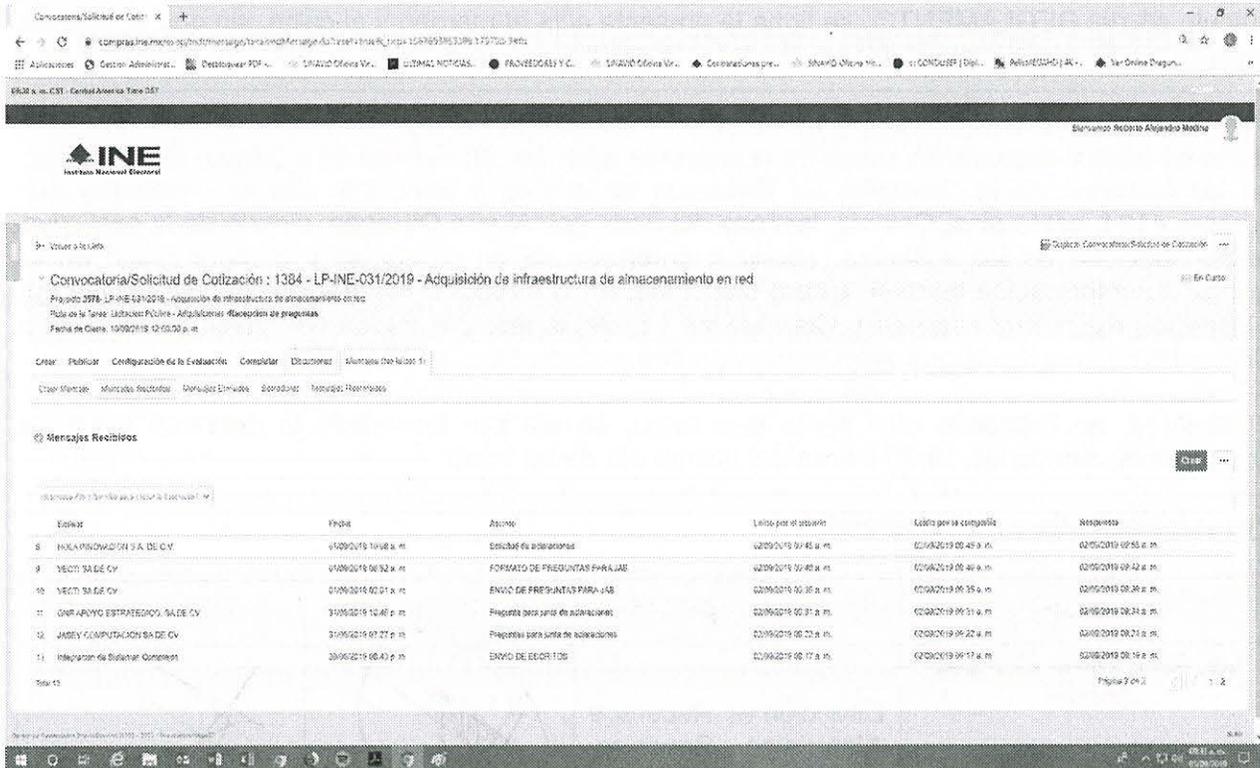
Emisor	Fecha	Asunto	Id del Mensaje	Id del Mensaje Respuesta	Respuesta
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	09/08/2019 07:57 p.m.	REGPREGUNTAS A JAB	00000000000000000000	00000000000000000000	
TRISTEINTE DE MEXICO S.A. DE C.V.	09/08/2019 08:25 p.m.	Registro de Participación Activo 10	021962019 03 45 p.m.	00000000000000000000	95/08/2019 06:51 p.m.
TRISTEINTE DE MEXICO S.A. DE C.V.	09/08/2019 08:17 p.m.	Registro de Participación	021962019 03 44 p.m.	00000000000000000000	95/08/2019 06:51 p.m.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	09/08/2019 08:25 p.m.	REGPREGUNTAS A JAB	021962019 03 37 p.m.	00000000000000000000	95/08/2019 06:39 p.m.
TRISTEINTE DE MEXICO S.A. DE C.V.	09/08/2019 11:39 a.m.	Junta de aclaraciones	021962019 11 40 a.m.	00000000000000000000	95/08/2019 11:56 a.m.
GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO S.A. DE C.V.	09/08/2019 10:44 a.m.	ESCRITO DE INTERES	021962019 10 45 a.m.	00000000000000000000	95/08/2019 10:47 a.m.
AUTOCORRECCIÓN	09/08/2019 07:15 p.m.	Junta de Aclaraciones	021962019 06 57 a.m.	00000000000000000000	95/08/2019 10:09 a.m.

Total: 8

Página 1 de 2



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.



Quien preside informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea por parte del licitante que se enlista a continuación, por lo que con fundamento en el artículo 62 fracción IV de las POBALINES no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación.

No.	Licitante	Núm. de Preguntas
1	Vecti, S.A. de C.V.	2
		2

Por lo anterior quien preside informa que, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 12 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas**, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico ComprasInEne firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información .

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el acta de reanudación de junta de aclaraciones publicada el día 4 de septiembre de 2019, con el **Anexo 1 "Solicitudes de Aclaración"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.



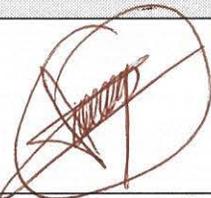
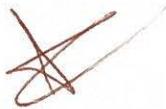
ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-031/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA DATOS NO ESTRUCTURADOS.

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Lic. Alma Olivia Campos Aquino Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Alfonso Molina Patiño	Órgano Interno de Control		

----- **FIN DEL ACTA** -----